

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.029

Viernes 20 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2586885

EXTRACTO

Gonzalo Miguez Nuñez, Notario Público de la comuna de Tomé certifica: Por instrumento privado autorizado con fecha 19-11-2024, y protocolizada con el N° 51 y anotado en el Repertorio de Instrumentos Públicos de esta notaría bajo el N° 1872, ante mí, doña María Teresa Ulloa Quezada, empresaria, CI 10.319.721-K, domicilio: Carlos Petour N°2066, Tomé, constituyó una Sociedad por Acciones. Nombre: Contratista OMS SpA. Domicilio Carlos Petour N°2066, Tomé. Objeto: a) Construcción, ejecución y mantenimiento de obras de carácter público y privado, así como la explotación de todo tipo de infraestructuras; b) Prestación de servicios de saneamiento, limpieza, gestión, mantenimiento y reparación de edificios, obras, infraestructuras, y en general, todo tipo de instalaciones públicas o privadas; c) El diseño, fabricación, control de calidad, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, reparación, distribución, representación y explotación, incluso publicitaria, de mobiliario y equipamiento urbano, entendido en su más amplia acepción, así como elementos de señalización, tanto en poblaciones como en vías interurbanas de comunicación, así como de maquinaria y sus componentes, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales y equipos.; d) Preparaciones de terreno, excavaciones y movimientos de tierras; e) Servicios de demolición y el derribo de edificios y otras estructuras; f) Construcción de edificios completos o de partes de edificios; g) Obras de ingeniería; h) Acondicionamiento de edificios; i) Obras menores en construcción, correspondientes a contratistas, albañiles, carpinteros, pintores, en general a cualquier obra menor que se pueda realizar en construcción; j) Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios. Administración: María Teresa Ulloa Quezada. Capital: 1.000.000, con plazo de tres meses para enterarlo. Plazo: Indefinido. Responsabilidad: Limitada hasta la concurrencia del monto del capital. Demás estipulaciones escritura extractadas.- Tomé, 18-12-2024.

CVE 2586885

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl